

5  
Nº 5  
**CARTA PASTORAL,**

**A LOS FIELES DESTE OBISPADO**

**DE MALAGA.**

**EN LA SOLEMNIDAD**

**DEL CVLTO QUE EN 30. DE**

**MAYO DESTE AÑO DE 1671.**  
*cfrena esta S. Iglesia.*

**POR INDVLTTO ESPECIAL CONCEDIDO**  
*a todos los Reynos sujetos a la Corona  
de España.*

**POR N. M. S. P. CLEMENTE PAPA**  
Decimo,

**EN EL OFICIO Y MISSA DEL**

**SANTO REY D. FERNANDO**

**EXORTANDO A LOGRAR SVIMITACION CON MAS**  
*expreso conocimiento de su virtud.*

---

*En Malaga a la imprenta de Vicedo Lopez Hidalgo, Impresor  
de su Ilustrissima. Año de 1671.*

# CARTA PASTORAL

A LOS FIELES DESTE OBISPADO

DE MALAGA

## EN LA SOLEMNIDAD

DEL CUARTO DE MAYO DE 1884

MAYO DESTE AÑO DE 1884

del Obispo de Malaga

POR INDICACION ESPECIAL CONFERIDA

a todos los Obispos de España

de España

POR SU M. E. P. DOMINICUS TAPA

EN LA CIUDAD DE MALAGA


SANTO REY D. FERNANDO

SEÑOR REY D. ALFONSO

En Malaga el día 15 de Mayo de 1884

# NOS D. F. ALONSO

DE S. TONAS, POR LA GRACIA DE DIOS,  
y de la Sede Apostolica, Obispo de Malaga, del Con-  
sejo de su Magestad, &c. A todos los Fieles deste nuestro  
Obispado, salud en N. S. Jesu Christo, que es la ver-  
dadera salud, y espiritu de la imitacion  
de los Santos.

 **V**IRTUDES de los heroicos Varones,  
a quien elige Dios para depositar  
los favores de su gracia, rayan mu-  
cho antes que su ser, porque no  
pueden conservarse tantos siglos  
sin su esperança, y esta se desaho-  
ga en las señas que haze Dios con la profecia, en  
que asegura experimentaran los hombres los bie-  
nes de la virtud. Sucedió esto en nuestro Santo  
Rey Don Ferrnando, pues quinientos años antes de  
la venida de Christo nuestro bien, fue profetizado,  
y logró el descubrimiento de su profecia el primer  
año de su fe.

En un Juicio de Toledo labrando vna heredad  
suya, hallò vn libro: en el concabo de vna piedra,  
cuyas ojas eran de madera muy delgada, escrito en  
tres idiomas, Hebreo, Griego, y Latino, en el qual  
(entre otras muchas diferentes materias) estava  
vn baticinio de la venida de Christo nuestro bien,

Garibair. 2.  
 3. c. 4. Fortal.  
 rium iudei. 3.  
 de velo iudeo  
 rum in fine, 6.  
 8. mirabile fa-  
 ciculus tempo-  
 rü, anno 1224  
 fol. 78. Marco  
 Buaco en su  
 Historia Tos-  
 cana, a los a-  
 ños deste Rey

expresado por estas palabras: *En el terçero mun-  
 do* (quiere dezir en la tercera edad) *nacera el hijo*  
*de Dios del monte de la Virgen Maria, y pade-  
 cer a patir la salud de los hombres.* Y concludida el bo-  
 lumen. *Este libro no se halla a huius que naxia*  
*un Rey Fernando.* Convióse el Justo, audado  
 experimentado el suceso y queriendo Dios que el  
 Santo Rey Don Fernando el Tercero, fuesse mis-  
 teriosamente aventajado a todos los de su nom-  
 bre, que le prefirieron, y fingiéndose un tiempo,  
 aviéndose escogido el de su vida para romper tan  
 misterioso sello, siendo presagio del Cielo de su re-  
 ligion esta conversión a la be, lograndola con re-  
 sonar en los oydos infieles la gloria de su vir-  
 tud, ab el alla y, conatos) ut nil

Nació el Santo Rey Don Fernando  
 año del Señor de 1202, que fue el que se despo-  
 saron sus padres los esclarecidos Reyes nuestros  
 señores Don Alonso el Noveno de León, y Doña  
 Berenguela Reyna de León, y Castilla, hija del Rey  
 Don Alonso de Castilla, y hermana del señor Rey  
 Don Enrique: y aunque estava tan bñançada en su  
 grandeza, y exemplo la seguridad de sus costum-  
 bres, no ffo la Reyna el primer alimento de la vida  
 a sangre forastera, porq bebióse el Infante las Rea-  
 les virtudes en las fuentes de sus pechos, para cõfer-  
 var del mismo principio el ser que recibió en sus  
 entrañas, estilo que observò la Serenissima Reyna  
 Do-

Historia Gen.  
 de España, fol.  
 362. Fráncisco  
 de Pila en la  
 historia de Fu-  
 ledo. Zobio  
 en la continua-  
 cion de Barce-  
 no 1. 13.

Donna Blanca, en la criança de su hijo San Luys Rey de Francia, dispensando las dos hermanas la incomodidad, y sujetandole al verdadero estilo de madre, lograron dos Santos en sus dos hijos.

Siendo nuestro Santo Rey de muy tierna edad, renunció su madre los Reynos de Castilla (heredados por la muerte de su hermano Don Enrique) en su perrenna, y el primer passo que dió Fernando de Rey, fúe al Templo de Valladolid, dedicado a nuestra Señora, y cerrando los oydos a populares aclamaciones, le consagrò sus nuevos Estados, tributando en primicias por su propria mano las joyas mas preciosas de su Corona.

No se dilató mucho en cobrar el premio de su rendimiento, pues estando todo el Reyno lleno de inquietudes, se serenaron las borrascas luego que empuñò el cetro, siendo vniversal la paz, y el gozo a influxos de su religioso gobierno.

Fue la edad en que nació nuestro Santo Rey siglo, que podemos llamar con verasí de oro, porque en ninguno brilló mas la caridad: y si de la conversacion y compañía de los Santos es argumento infalible en lenguaje de David la santidad de los que tratan con ellos, no pudo aver prenda mas segura de la virtud de nuestro Santo Rey, que su continua conversacion, florecian en sus dias Santo Domingo, San Francisco, San Luys Rey de Francia su primo hermano, Santo Tomas, San

Garibai to. 2.  
l. 12. cp. 42. el  
Arçob. D. Ro.  
drigo, l. 2. c. 15.  
D. Lucas Obis  
pode Tui, ...

Ex diversis  
Chroniciis.

Buc-

Buena Ventura, San Pedro Nolasco, San Antonio de Padua, Santa Clara, San Telmo, San Pedro Martir en Italia, San Jacinto en Polonia, S. Raimundo en Cataluña, S. Alberto Magno en Paris, S. Anselmo del Orden de Predicadores, San Gailo de la misma Orden, San Pelayo del mismo Orden, B. Domingo Muñoz de la misma Orden, B. Miguel de Fabra de la misma Orden, Santa Ysabel Reyna de Vngria en Turingia, San Enguelberto Obispo de Colonia, Santa Educcida Duquesa de Polonia en Cracobia, San Iuan Presbytero en Bretania, Santa Ludgarda en Brabante, San Alberto Carmelita, Santa Iutta en Leodio, San Cadimundo en Conturbel, San Stanislao Obispo de Cracobia, San Isidro Labrador de Madrid. No podian tantos exemplos manifestos a los ojos, dexar de passar al coraçon de nuestro Santo Rey, haziendole Rey, cortado a la medida del coraçon de Dios.

7 Con la possession de la Corona, no pasó el Rey en su Corte, ni le detuvo el pretexto de su pequeña edad a gozar las cõveniencias del Palacio, sacrificandose a la causa publica, exponiendose a los peligros de la guerra, sin q̄ le pudieran vencer los ruegos de su madre, que con padeci. la de sus tiernos años, los queria assegurar en la quietud de su abrigo: pero como Dios avia criado este Heroe para triunfar de sus enemigos, dió el primer passo, consagrandole con la bendicion del Estandarte, y

puesto al pie en la campaña, en el nombre del  
 Señor de los Ejercitos, venció los Exercios de los  
 Sarracenos enemigos de su nombre, haziendo tri-  
 butarios en esta primer salida a los Reyes de Ba-  
 za, y de Valencia, siendo tan continua esta felici-  
 dad desde este primer movimiento, que jamas si-  
 tió ciudad que no rindiese, ni entó en batalla  
 que no triunfasse, continuando estas empresas  
 Catholicas treinta y cinco años que le durò la vida,  
 y el Imperio, sin tener otro pensamiento en ellos  
 que la guerra santa, ni otra distribucion el Real  
 Patrocinio, que este Catolico fin. Y a la manera  
 que el Leon busca la presa en los montes, y como  
 a Rey coronado de los brutos, huyen los timidos  
 animales, assi los enemigos del nombre de Dios  
 se escondian deste Leon generoso en las cuevas y  
 roturas de la tierra, no assegurandose de su pede-  
 roso brazo en el mas retirado centro.

8 La vigilancia en este militar cuydado, y  
 el desprecio de todo quanto no era su oficio, le hi-  
 zo menospreciar la salud, amando la descomodi-  
 dad. Dormia en los campos, sin tener muchas ve-  
 zes tienda en que recogerse, ni quando la tenia  
 era superior a la de vn comun soldado, haziendo  
 mas aprecio del estilo militar, y de la llaneza de  
 vna pobre tienda, que de la Magestad, y del solio,  
 aunque nunca conservò mas la Magestad, que  
 quando se allandò tanto en la militia, confeslan-  
 dose

Garibai to. 2.  
 lib. 1. cap. 48.  
 Arçob. D. Ro-  
 drigo, lib. 9. ca.  
 22.

D. Rodrigo  
 Obispo de Gi-  
 rona 3. p. c. 39

Obispo de Gi-  
 rona 3. p. c. 39

dose soldado particular del Exercito de Dios,

9 Rara vez se reposava en sus Cortes, hallandose mejor en los campos, que en los Palacios, estilo que le grangè el nombre de *Fernando el montesino*, por vivir siempre en los montes, con mas razon que al Cid le podremos llamar el *Campeador*.

10 Practicò en los trabajos de la guerra la doctrina que enseñava a sus soldados, persuadido por la de Caton, y Vegicio, que el exercicio militar es padre de la victoria, menospreciador del temor, y principio de la audacia. Solia dezir, que en la guerra mas victorias dà el exercicio, y la destreza, que la muchedumbre de soldados, porque olvidando el vso militar, no se diferencia el soldado del villano. Fue prudentissimo en gobernar las jornadas de su Exercito, diestro, piadoso, entero, determinado, humilde, y por esto mereció tantas victorias, pues el Espiritu Santo corona de ellas al que tuviere esta virtud. Dexò poderoso a su hijo Don Alonso el Sabio, sujetandole desde el vno al otro mar los enemigos, bolviendo al yugo suave de la Fè quanto el infeliz Don Rodrigo perdió, recuperando esta santa aplicacion de nuestro Santo Rey, quanto corrompiò en los Godos el ocio, y torpe prodigalidad.

11 Nunca intento guerra que no fuesse justa, costandole mas cuidado buscar la razon para justificarla.

Idem

Obispo de Girona 3. p. c. 39



ificarla, que trabajo el vencerla, y assi se dispo-  
 ne para salir al campo, con oraciones, ayunos,  
 peregrinaciones, limosnas, como le sucediò en la  
 conquista de Sevilla, executando primero viage  
 para adorar el cuerpo de San Isidro en Leon, ha-  
 zizndole donacion al Santo de muchas tierras y  
 heredades, que oy posee su Templo, merecien-  
 do la seguridad de su proteccion, explicada con  
 repetidas revelaciones, y favores, confirmando  
 la justicia con que emprendia la libertad de aque-  
 lla antigua Iglesia, patrocinando su empresa este  
 Glorioso Doctòr de España su antiguo Prelado.  
 En feneir de Quinto Curcio adquiriò a Alexan-  
 dro el nombre de grande la religion con que en-  
 trava al Templo de sus Dioses antes de partir a la  
 guerra, llevando tras su exemplo a los que le avia  
 de acompañar en ella, y reconciliandose con sus  
 falsas deidades, sin que se reduxesse al Palacio sin  
 reconocer con los suyos el sagrado de donde cõ-  
 fessava todo el bien. Canonizo en sus obras este  
 estilo nuestro Santo, y le adelantò en sus pala-  
 bras, siendo frequentes en su boca las del Profeta  
 Rey: *No ay que temer al enemigo, siendo mi va-  
 ledor Dios*, sabiendo muy bien que no vence el  
 hombre quando presume de si, como dize San  
 Ambrosio, y San Bernardo, que no puede faltar  
 a victoria humana, donde es el fin la gloria divi-  
 na.

Caribai to. 2.  
 lib. 11. ep. 48.  
 Obispo de Gi-  
 rona 3-p.c.39

12 Fue tan cierto que era soldado particu-  
lar del Exército de Dios, que preguntándole al-  
gunos de su Corte, por que avia dilatado los ter-  
minos de su Corona, mas que sus gloriosos pro-  
decesores, dixo: Por que los Reyes mis ascendien-  
tes pudierón tener por fin en sus conquistas, *quiere-  
rar su Patrocinio*; y levantando los ojos al cielo,  
invocando a Dios por testigo de los secretos de  
su coracon, continuò: *Bien sabéis vos Señor*,  
que yo no he intentado conquistar Reynos por *acri-  
tender las Provincias que me son sujetas*, sino por  
el aumento de vuestra Santa Fe, y dilatacion de la  
Religion Christiana, exponiendome a tantos riesgos  
por la gloria de vuestro nombre, y extirpacion de  
las heregias. En cuya consecuencia se encendió  
tanto en el deseo del aumento de la Fè, que no  
solo hazia entregar los hereges a las llamas, sino  
que en sus ombros llevaba la leña, teniéndose por  
digno ministro de qualquier execucion de justi-  
cia que mirasse a la hora, y gloria del nombre  
de Dios.

13 Encendidos en odio los hereges, inten-  
taron quitar la vida a este Caudillo de la Fè, de-  
clarado enemigo suyo, y no pudiendo conseguir-  
lo a diligencias del interes, solicitaron la reve-  
lion de sus vassallos; y menospreciava el Santo  
Rey estos peligros, diziendo a quien se los pro-  
ponia con zelo: *Creed que no me buscan a mi, sino  
a su*

Veronio año  
1231, Garibai  
supra. c. 48.

Mariana Hist.  
de España lib.  
12, c. 1.

Garibai to. 2.  
lib. 13, c. 15.  
Obispo de Gi-  
rona 3, p. c. 40

*en su patria, de quales he despoñado*; mostrandose en esta generosidad victorioso, manso, afable, perdonador de los enemigos que le perseguian. Otro David en remitir injurias con igual zelo de la honra de Dios.

14 El primer cuydado que tenia en las ciudades que reducía a su dominio, era fundar Iglesias, purificar las Mezquitas, celebrando el triunfo con solemnes, y devotas Processiones, dando gracias a Dios en el Altar, haziendo exortar a las virtudes en el pulpito, asistiendo personalmente a estas funciones Sagradas, entonando con su propia voz, el *Te Deum laudamus*, con los Prelados que le asistian, como sucedió en la entrada de Cordova, imitando al religioso David sin la nota de Michol.

15 Como el mas esforçado soldado de aquel Exercito, era el primero que en las murallas enemigas fijava el Estandarte de su Caudillo, y Dueño, poniendo por su mano en las mas altas Torres la invencible señal de la Cruz, tremolando aquella vandera de nuestra redencion en las fortificaciones contrarias, eclipsando por su mano las medias Lunas, coronando sus omenages de nueva felicidad, colocando al pie de la Cruz, en señal de sujecion el Estandarte de sus Armas, mereciendo por este rendimiento, el renombre de Rey Catolico, Christianissimo, Religiosissimo,

Garibai li. 13.  
cap. 1.

Et ex actis pro  
sua Canoniza  
tione. f. 2.

Garibai li. 13  
c. 1. Argob. 12.  
Rodrigo ibi  
9. c. 16.

Fidelissimo, Augusto, Propagador de la Fè, y Defensor de la Iglesia.

Obispo de Girona 3. p. c. 39

16 La devocion al SS. SACRAMENTO del Altar, Prenda de la Casa de Austria, ocupò su primer cuydado. En su tiempo no se celebrava la Fiesta del SS. SACRAMENTO, no aviendo aun señalado la Iglesia dia particular para esta solemnidad, fue su empeño con la Sede Apostolica el conseguirle, y aunque no le viò logrado en sus dias, se lograron sus instancias, instituyendo Vbano IV. esta celebridad el año de 1261. nueve despues de la muerte deste Santo Rey, acabando de disponer en el cielo sus Oraciones, el consuelo de la Iglesia Militante en esta festiva memoria, y logrando su posteridad el dulce fruto de sus eficaces diligencias.

Idem vbi sup.

17 Oia Misa todos los dias, y recibia a nuestro Señor con la disposicion que deve recibirse, con tales muestras de penitencia, y ternura, que movia a todos a seguir su exemplo, enseñando con su fervor la amargura de coraçon con que se ha de llegar a aquel Sagrado Pan.

Lope Garcia de Salazar en su historia manuscrita fol. 647.

18 Tenia dado orden que ninguno de sus Cavalleros entrasse en batalla, sin averse primero armado con esta comida de Grandes, invencible fortaleza de los hombres, y prenda segura del triunfo. Buen exemplo nos dexò la batalla de Xerez, en la desgracia de Pedro Miguel, que in-

be-

Obediente a tan Católica disposición, experimentó su última fatalidad. Disponia este gran Cauallo, que antes de entrar en las batallas confesassen, y comulgassen sus soldados, y se perdonassen los agravios; estilo tan Católico, que se le aprobò Dios con singulares maravillas, y vna fue, q̄ Diego Perez de Vargas, natural de Toledo, avia tenido cierta enemistad con Pedro Miguel, Cavallero de la misma ciudad, y aviendo de entrar en la batalla de Xerez con vn corto numero de Christianos, contra vna gran copia de Moros, en observancia del Real vando, se dispusieron como Católicos recibiendo los Sacramentos, y perdonandose los agravios, solo a Pedro Miguel no pudieron reducir los Prelados, ni el Infante, ni Don Alonso Perez, a que perdonasse; y aunque prometia hazerlo, con condicion de abrazar a Diego Perez de Vargas, fundando en este cariño su vengança, assegurado de que no faldria vivo de la fuerza de sus braços, experimentada por la mas robusta de aquel tiempo, y no viniendo al engañoso partido, se emprendió la batalla, y del Exército Católico solo faltò este desdichado Cavallero, que ni vivo, ni muerto pu lo encontrarle el cuydado, siendo exemplar manifesto a los demas, que el medio vnico para conseguir los triunfos, es la sujecion a las leyes de los Generales, que se fundan en la de Dios, y que no queria su

Ma-

Majestad en Exército donde era Capitan vn Santo Soldado de tan desconcertada conciencia, calificando en este prodigio el acierto de los Reales mandatos.

19 Ni a la virtud, ni a la sangre de nuestro Santo pudo saltar la corona de todas las virtudes, que es la devocion de MARIA Señora nuestra, y la que mantiene tantas Coronas en las sienas de nuestros Catolicos Reyes. Fue tan extremada la que nuestro Santo Rey tuvo, que siempre atribuía las victorias, y los triunfos a su proteccion y amparo; en cuyo reconocimiento le dedicava las principales Iglesias, venerandola por dueño de sus acertos, respetandola por General de su Campo. Calificò esta verdad la primera entrada que hizo el Santo Rey en Sevilla, disponiendo el triunfo de tan gran victoria con la solemnidad que pedian las circunstancias. Precedian en forma de Procecion los Capitanes con sus soldados y vanderas, militarmente ordenados, seguíanse los Obispos, y Prelados que acompañavan al Rey para su consuelo y acierto, e inmediatamente en vna litera a modo de carro triunfal, adornada de las mas preciosas joyas de la Real cámara, y va MARIA Señora nuestra, despues se seguía el Rey Don Fernando a pie, y descubieto, con los Grandes de su Corte, como criados, y de la familia de aque!la triunfante Emperatriz, asistiéndolo

Ita habetur in offic. Dedicacionis Ecclesie Hispanice.

de hasta ponerla colocada en el trono del Altar.  
en de asienyo reconocia por Dueño  
a MARIA Señora nuestra, que la sirvió siempre  
como criado de su Casa y para perpetuar este cul-  
to, instituyó Porteros, Reyes de Armas, Camari-  
nas, Mayordomos, Camarera mayor, y demas  
oficios de Palacio en la Capilla de Santa MARIA  
de los Reyes, quedando hasta este día memoria  
destos honoríficos Titulos en las personas mas  
ilustres, y copia de Capellanes, sustentados de la  
Real magnificencia.

Nunca apartó de sus ojos a MARIA  
Señora nuestra. Oy se conserva en la Capilla de  
N. Señora de los Reyes vna Imagen de marfil, que  
el Santo Rey tenia, de estatura acomodada, para  
llevarla siempre en el arçon de la silla del cavallo,  
quando caminava a la guerra, y en el aprieto ma-  
yor de las batallas assegurava las victorias, mira-  
dola, reverenciandola, invocandola, y adorando.

Aunque instituyó nuestro Rey la Cavalle-  
ria de Alcantara, y aumentó la de Calatrava, no  
vsó Abito militar, ni Tufon, pero realçò el Tufon,  
y el Abito militar con la insignia que tenia pen-  
diente a vna cadena que traia siempre al cuello,  
de vna Imagen de MARIA Señora nuestra,  
fortaleciendo su Real coraçon aquella cariñosa  
vezindad.

Eractis, p. 107  
Canon. natio-  
ne, fol. 24.

Marineo Sicu  
lo, lib. y de Re-  
yib. Hispa. tit.  
de D. Rege:  
Ferdinando

Garibai lib. 12:  
c. 45.

23 Tan devoto se mostrò de MARIA, que en su obsequio menospreciava el peligro, porque sabia que no podia aver peligro en los passos que se encaminavan a su obsequio. Supo que en la Mezquita mayor de Sevilla se conservava vna Imagen, que oy se llama Nuestra Señora de la Antigua, que entre la ceguedad de los Sarracenos avia quedado aquella senda de luz, y entrandose animosamente por vna puerta, que oy parece cerrada entre la de Xerez, y la Torre del Oro, se le cayò la espada, y sin echarla menos, llegò hasta la Mezquita mayor, adorò la Imagen, y se bolviò a su tienda por la misma puerta que avia entrado, encontrò la espada dõde se le avia caido, queriendo Dios mostrarle, que para su seguridad no necessitava de Armas, quando se arrojava su ferviente zelo a tan religiosa adoracion.

24 La reverencia a las Iglesias, no sólo la hazia la rodilla, sino la estableciò la sangre, pues sus dos hijos Don Felipe, y Don Sancho los consagrò a Dios, en el Orden de Sacerdotes, dedicandolos en dos Canongias de Toledo, al culto, y reverencia de Christo y su Madre, y despues Don Felipe fue Arçobispo de Sevilla, y Don Sancho de Toledo, a quienes por que fueran ministros mas dignos, embiò a estudiar a Paris, y fue su Preceptor Alberto Magno,

Musebio Nie,  
amb. Coron  
vianobis en la  
nota de D. Fer  
nando el S.

Mariana li. 23  
cap. 8.



55 A su hija Doña Berenguela diò el Abito de Religiosa en el Convento de Burgos, llamado *Santa Maria de las Huélgas*, haziendo tanto aprecio de que se desposasse con Dios, que hizo viage por la posta desde Toledo a Burgos, acompañado de sus hijos, a su profession y velo, llevando para este fin a Don Iuan Obispo de Oñza su Canciller mayor, que fue el Ministro de tan solemne acto, haziendo el Santo Rey con su asistencia, y aceleracion de su viage, demonstracion en estos accidentes de la estimacion del estado de su hija, y con sus palabras enterneciendo al pueblo, y Religiosas, engrandeciendo la fortuna de su Casa en aver logrado tan alto parentesco.

Gríbal to. 2.  
lib. 22. c. 45. y  
lib. 23. c. 2.

26 Paslando a las piedras materiales, a que Rey ha devido mas la Iglesia en la fundacion de tantas? pues fundò, y perficionò las Catedrales de Toledo, Sevilla, Burgos, Cordova, Oñza, Valladolid, Iáen, Baeza, Orense, y Tuy, dotando estas Iglesias de las rentas que oy gozan, empleãdo en esto los despojos de sus triunfos, y los bienes de su Patrimonio, siendo el primer defensor de su inmunidad, el conservador de sus derechos, el grande Eclesiastico, y el amante de las Iglesias.

Gríbal to. 2.  
lib. 13. c. 4.  
Varonio año  
1243. 0. 6

27 No se pueden numerar los Templos que edificò a MARIA S. N. y a los Santos. Todos los Conventos que se fundaron en su tiempo de

Santo Domingo, y San Francisco, casi fueron a sus expensas. En Sevilla, y Cordova fundó los Conventos de San Pablo de Predicadores, y los de San Francisco, y en Sevilla el de la Merced, y el de la Trinidad, San Clemente, y San Benito. En miráramos el papel si hubieramos de expresar las Iglesias, Hospitales, y Casas piadosas que son testigos de su liberalidad, y se sustentan oy de su magnificencia.

28 La Iglesia de Santiago Patron de España, ya que no deva a nuestro Santo Rey la fundación, le deve el reparo de su credito, porque el Rey Moro Almanzor avia despojado con ignominia del nombre Christiano las campanas de la Iglesia del Apostol, conduciendolas en ombros de cautivos a la Mezquina de Cordova, hazienlas servir de lamparas en obsequio de su secta, o por mejor dezir, teniendolas por padron de nuestro deshonor en las paredes de su falso Templo. Luego que el Santo Rey conquistò aquella ciudad, hizo se restituyessen en ombros de Moros a su antiguo sitio, haziendo ponerles lenguas para el viage, que al compas del movimiento de los Barbaros, era sonora musica la que causava su armonia a los peregrinos, y Christianos que frequentavan aquel camino, y clarin de la fama del zelo y virtudes de nuestro Rey.

29 Reconociendo que perseverava mucho  
el

Varonio año  
1248.

Fr. Bernardo  
de Vargas Co  
ronica de la  
Merced lib. 1  
c. 25. año 1248  
Fr. Alòs Ka  
mò de la Mer  
ced, li. 4. c. 14

Mariana lib.  
12. c. 17. año  
1236,  
Garibai li. 13.  
cap. 2.  
D. Lucas de  
Tuy, y otros  
muchos.

el resto de la ciudad de Sevilla) y que faltava para  
 la necesidad de los medios para la continuacion, le  
 propusieron los principales del Exercito, se valies-  
 se de los bienes y riquezas de las Iglesias, que lo  
 tendrían por bien, siendo tan justa la causa, pues cõ-  
 parando el descredito del Exercito Christiano, y  
 el riesgo de la fama de sus hazañas, deya preferir  
 a la conservación desta, no el despojo, si no el  
 emprerido de los vasos sagrados, siendo logto de  
 las Iglesias hazerle este sodorro, porque él perava  
 de la largueza de su mano recibirle mejorado.  
 Quen oiera que razones de tanta piedad no cõ-  
 uenciessen al Santo Rey. Respondió: *Los soue-  
 ranos que yo espero de las Iglesias, no son de su oro,  
 ni de su plata, sino de las Oraciones de sus Sacri-  
 dotos.* O talencia digna del Rey! O premio  
 digno del Dios! El siguiente dia, fuera de to-  
 da esperança, quando se juzgava en el Exercito  
 mas asegurado el campo del Moro, a quien era  
 nocendo la desconfianca del Catolico Campo, por  
 la poca asistencia de medios que tenia, sin caer  
 en pensamiento de los hombres, salieron de Se-  
 villa los enémigos, y arrojandose a los pies del  
 Rey le entregaron las llaves de la ciudad. Justo  
 premio de su religion y fe, y glorioso exemplar  
 y de posteridad, y en vna veñ lo vna de las cosas  
 del mundo. Como habia mandado el Santo Rey, que la  
 religión se vna con la justicia, que deven ad-

Fr. Domingo  
 Balcera in vi-  
 tis aliquorum  
 Sancti impre-  
 sso en Sevilla  
 año 1592. fol.

134.  
 Mariana de  
 Regis Instit.

ministrar las personas llenas de virtudes, y letras, traia siempre consigo los Prelados mas esclarecidos de su Reyno, y los varones de mas sabiduria y destreza, sin apartarlos de su lado: con cuyo acuerdo resolvia todas las causas, y en las de justicia reconocia las resoluciones, sin que passasse ninguna q̄ no fuesse, ò de su persona, ò de su aprovacion; de donde tuvo principio el Consejo Real de Castilla, establecièdo el primero este Tribunal dõde se afianza la quietud de sus vassallos, el amparo de los pobres, la administraciõ de la justicia, el mas seguro gobierno de su Reyno, la justa distribucion de los puestos; y ultimamente es la Oficina, y Taller de todos los aciertos, obra en q̄ fundò, y estableciò su Monarquia.

31. Con ser tan assegurada la eleccion de los Consejeros, le parecia al Santo Rey, que era mas estrecha la obligacion de mirar por sus subditos, y que aunque podia tener quien le ayudara a cumplirla, no podia totalmente desahirla de sus ombros, porque este derecho natural de mirar por sus vassallos, no es delegable en los ministros, a quien la naturaleza no constituyo Reyes, aunq̄ la eleccion los levantò a esfera de Superiores. En esta consequencia todos los Viernes del año a la tarde, se sentava el Rey a vna ventana, que oy se reconoce cerrada en forma de puerta sobre los muros del Alcazar de Sevilla, que caia a la Plaza, a juz

Historia de  
cap. 8.  
Anales de Ca-  
rillo el año  
252. f. 362.

idem.

pagar las causas de los pobres, y a escuchar si  
 alguno avia recibido agravio. Y desde entonces  
 se observa en los Reyes de Castilla en alguna for-  
 ma aqueste estulo, pues todos los Viernes del año  
 sube el Presidente y Consejo a presencia de su Ma-  
 gestad, y le hazen consultade lo sucedido en aque-  
 lla semana, escuchando la resolucio, o aprova-  
 cion de la boca de su Rey, honrando en esta fun-  
 cion al Presidente y Consejo, con mas significa-  
 cion que a los Grandes de Castilla, quedando a  
 solas con su Presidente para tratar las puridades  
 de la justicia, del bien de sus vassallos, y consuelo  
 de sus pueblos.

22. No solo se manifestava el Santo Rey al  
 desagravio de los pobres vn dia de la semana, si-  
 no que todos los dias era patente a los pobres, sin  
 permitir que se cerrara la puerta, ni dela mas reti-  
 rada recamara donde se recogia, teniendo expres-  
 so orden los Porteros, de no impedir a nadie la  
 entrada, hallando a todas horas la seguridad en  
 su justicia, el consuelo en su afabilidad: y exer-  
 citando en esto el Santo Rey con manfeditumbre  
 su primera obligacion, adquiriendo en estas ac-  
 ciones nuevo dominio en sus vassallos, porque  
 avassallava en todas ellas de nuevo los coraço-  
 nes.

Matianall. 123  
 c. 1.

23. Las leyes de la Partida, norte de la Juri-  
 prudencia Española, las dispuso nuestro Santo Rey,

man-

Mariana li. 20  
cap. 8.

mandando a los que le assistian q̄ las recogieran y  
las recopilara, aunque la publicacion fue de su hijo  
el Rey Don Alonso el Sabio, la direccion, y el tra-  
bajo fue de nuestro Santo Rey, no contentandose  
de que su espada diese leyes a los que sujetava  
su esfuerzo, si no que las conseruase su pluma,  
Mucho mejor empleo que el de Alexandro, que  
este escriuia de noche lo que truuafava de dia, hie-  
do autor de su lisonja, pero nuestro Santo Rey,  
despues de triunfar de dia, escriuia de noche, no  
en aplauso de sus hazañas, sino en conveniencia  
de sus Reynos, sin permitirle el credito de ser au-  
tor de tanta obra, quedando con el trabajo de  
formarla, y dexando a su hijo la gloria de repe-  
tirla, como si él mismo la huviera escrito.

Garibai li. 13.  
c. 13.

34 Reconociendo que de las letras y como  
de rayz se cogee los frutos de la virtud, y que por  
la incomodidad del sitio de la ciudad de Palen-  
cia no se podia lograr la asistencia a la Univer-  
sidad que allí fundó el Rey Don Alonso el Niño  
(o como otros quieren el Dezi mo) trasla-  
dó la Univerfidad a Salamanca, aprovando casi  
cinco siglos esta eleccion, y mudanca, sin que  
aya delcaecido de su esplendor, siendo fecun-  
da Madre de tan insignes hijos. Escudo de la Religión  
en sus Teologos, acierto del gobierno en sus juri-  
cōsultos, ornamento del Reyno en todas facultades,  
lustre de todos los Reynos, pues el concurso de

estas Regiones a esta Atenas dà tal calidad a los sujetos, que el nombre de discipulos de aquella Escuela, es credito de la mayor sabiduria, y gran utilidad en Rey tan militar, que en medio de la planta de sus Exercitos huviesse tan presente la conservacion de las letras, que no se contentasse con tenerlas en su Reyno, sino con ponerlas en el primero, y mas acomodado lugar.

¶ Quien se acordava tanto del Reyno temporal, no se olvidava del eterno, y aunque el mejor modo para conseguir aquella felicidad, era esta continua atencion, tratava de gobernarse assi, tomando este empleo como el mas principal, para lograrlos todos. Bastante penitencia era la indispensable fatiga de la guerra, la incomodidad del campo, la variedad de los alimentos, la destemplança de los climas, el poco abrigo de la tienda, el susto en los breves ratos de reposo, accidentes todos del oficio militar: pero si passamos a los cuidados del alma, al peso de la Corona, al empeño de las obligaciones, a el desvelo de conservar los vassallos, la cõgoja en los aprietos, a la contingencia de los acaesos, muy superior penitencia se puede llamar esta, quanto son mas graves los accidentes del espiritu, y como si nuestro Santo Rey no siniera vnos, y otros, assi se entregava a las mortificaciones, a las disciplinas, a los silicios, a los ayunos. Siempre

tra a silencio, no solo el de los cuydados, sino vna cadena, que le ceñia el cuerpo, y quando avia de entrar en las batallas, mudava el ordinario, y se ponía otro mas áspero, doblando las armas contra si mismo, como quien conocia quan importante era comenzar el triunfo por su persona. Tomava tres dias en la semana disciplina hasta bañar la tierra con su sangre, y despues con grande humildad besava la sangre, y la tierra. Nunca se adornò este gran Monarca con mejor purpura, ni cabrà en la ponderacion semejante acto de humildad, pues aquel insigne Heroe a quien se le jetavan todas las Coronas sujetava en esta ocasion la suya al conocimiento de la devil materia de que se forman las Coronas, allegando lo eterno en el fervor de su mortificacion tan rigida, que no avia descanso en sus exercicios, y siendo para todos el mas benigno, para si era inexorable. Voz es esta de todos los Historiadores.

36 Jamas ofendió a Dios mortalmente, porque dezia que tenia gran miedo a la Divina Justicia, que no dispensa los castigos con los Reyes. Las costumbres de su juventud nunca degeneraron de la prudencia de la ancianidad, y con ser de los mas favorecidos de la naturaleza en la proporcion del cuerpo, siempre prevniò canas en sus acciones, sin aver reconocido otro lecho que el

Exaltis ad sua  
Canon ratio:  
mem, fol. 165.

Don Lucas de  
Tuy.



de este conyugal a que le reduxo la necesidad de  
la sucesion.

Reconociendo que sus hazañas devian  
eternizarse en el marmol para exemplar de los  
demas Reyes, le consultaron la traza y fabrica  
de su sepulcro, y disposicion de la estatua, cō que  
avia de acordar su grandeza, y aunque en Rey  
menos desengañado causara tristeza la propuesta,  
respondió dando enseñanza: *Mis obras han de  
ser mi sepultura, y mi estatua.* Harto mas eter-  
nizó en esta estatua, y en esta sepultura su nō-  
bre, que los Egipcios en sus piramides, y los Ba-  
bilonios en sus bronce, pues aunque robustas,  
todas son caducas materias, y solas semejantes  
obras se coronan de eternidad. O insigne sepul-  
cro, donde lo que intenta obscurecer la muerte,  
cobra luzes de mejor vida! O venerable esta-  
tua! obras que nunca pueden faltar de los ojos  
por su grandeza, por su religion, y por la ternura  
que causan en los de sus vassallos.

Corrian por cuenta de Dios los Reynos  
del Santo Rey Don Fernando, y assi tomava por  
la suya sus empeños. Muerto el Rey de Leon D.  
Alonso, padre de nuestro Santo Rey, no faltò vn  
muy illustre Cavallero que patrocinasse la causa  
de la señora Doña Sancha su hermana, preten-  
diendo, que esta sucediesse en la Corona; y que-  
riendo conseguir este asunto, más por su...

Varoalo año  
1231

26  
por razon, se apoderò de la Torre del Tribu-  
plo de San Isidro, introduciendo muchos de los  
que seguin su bando, disimuladamente por el  
Palacio en esta Fortaleza, fundando en el luste  
de la ciudad el logro de su intencion, porq estando  
en arma todo aquel dia, y noche, solo se escuchá-  
van en el pueblo lastimas no y fadas, y tribulacio-  
nes no vistas. Hallavase fuera de la ciudad el Rey,  
sin tener dentro quien acreditara su justicia. Es  
cierto que donde faltan los auxilios de los hom-  
bres acude la mano de Dios, y quando mas con-  
fido se hallava aquel Cavallero, Caudilio del par-  
tido de la Infanta, en su maña, y sus fuerzas, ce-  
gó repentinamente con tal dolor en los ojos, que  
no pudiendole sufrir, se diò por rendido, a la ma-  
no superior, que le arrojava del cavallo de su pre-  
suncion. Por consejo de su madre, que era  
una gran señora destes Reynos, prometio resti-  
tuir a San Isidro su Monasterio y Torre, resar-  
ciendo todos los daños, que huviesse causado,  
con que repentinamente cobró la salud, y la vis-  
ta, salió de la ciudad, y se introduxo en ella trium-  
fante el Santo Rey, restituyendose al Reyno de  
sus padres, aclamandose en la entrada piadoso, y  
bienaventurado, amado de Dios, y de los hom-  
bres, siendo feliz arbol de la felicidad de aquel Rey-  
no, que los Santos militasen en defensa de su  
Rey, y hizo mas plausible la entrada el perdon,  
que

Mariana, lib.  
12. c. 15.  
D. Lucas de  
Tuy, lib. 4. c.  
1255.

que concedió por dos vezes a su enemigo. No  
~~concedió a ninguno de ellos~~ David vencer al Gigá-  
 de en el nombre de Dios, que perdonar repetida-  
 mente a Saul.

En el cerco de Xerez de la Frontera, era  
 tan corto el numero de Christianos, que a cada  
 soldado Catolico se oponian mas de diez infie-  
 les, porque en aquella ciudad se avian juntado  
 todos los que huian de las victorias de nuestro  
 Santo Rey, y los vltimos esfuerzos de las Fron-  
 teras de Africa, en tan gran numero, que ordena-  
 dos en siete batallas, mas espetavan el triunfo,  
 que el combate. Governava el Exército Cato-  
 lico el Infante Don Alonso de Molina, hermano  
 de nuestro Santo Rey, y por ser de tierna edad,  
 le avian dado por Ayuda Don Alvaro Perez de Ca-  
 rro, el qual dirigia las acciones deste Principe, y  
 presidia en el Consejo de guerra. Los Moros se  
 hallavan constante confianza en el exceso de sus  
 fuerzas, que en vez de instrumentos militares, sa-  
 hieron a recibir a los Christianos con los de musi-  
 ca, y tan seguros, que antes de la empresa can-  
 tavan la victoria, y todo era un preveñido de pri-  
 siones en la cinta, para assegurar los Christianos  
 que ya suponian cautivos. Y si se estuviessse a  
 las razones humanas, parecia en la experiencia  
 militar infalible su discurso, pero como es tim-  
 bre y regalo de Dios llamalle Señor de los Exer-  
 citos,

*Notas de An-  
 da. conomica.  
 la ordenes m  
 tave.*

citos, quiso manifestar quan por su cueera corren  
 los acierros de la verdadera intencion, y quan  
 flaco es el poder humano si le falta el auxilio di-  
 vino. No acobardò al diestro Don Alvaro la  
 muchedumbre, porque a los Exercitos no haze  
 formidable el numero, sino el valor. Aconsejó  
 al Principe, que mandasse cortar la cabeza a se-  
 tecientos Moros que tenia cautivos, por quitar  
 el estorvo del coraçon del Exercito, y que hi-  
 ziesse montar todos los mas infantes que pudiera  
 acavallo, y se retirasse a la retaguardia. Salio  
 Don Alvaro sin armas, porque no podia sufririas  
 su mucha corpulencia, y por asegurar que estas  
 no conseguian aquel triunfo, llevò solo vna  
 yengala, como insignia de adorno, y de me-  
 nosprecio del contrario; y acometiendo en el  
 nombre de Dios, y de Santiago, vencio el primer  
 batallon, y reiterando el mismo nombre, que-  
 daron rendidos los otros seis, entrando confusa-  
 mente mezclados los Moros, y los Christianos  
 vencidos, vencedores, por la puerta de la ciu-  
 dad, afirmando vnos y otros, aver visto a San-  
 tiago en vn Cavallo blanco con vn estandarte  
 del mismo color en vna mano, y la espada en otra,  
 siguiendole vn tercio de nobles mancebos, bestis-  
 dos de la misma libra, vnicos instrumentos de  
 este vencimiento; reconociendo en el el patro-  
 cinio del Apostol a estos Reynos, y quan puntual

...idos fue de los obsequios que le hizo nue-  
 ... Rey Santo, cuyas oraciones fueron las armas  
 ... victoria. *vejisu pro m. is. no. m. a. d. e. l. l.*  
 ... 40. Estando cercada Sevilla, no se podia cõ-  
 seguir su conquista a causa del socorro que se  
 le introducia con frecuencia de su dilatado A xara-  
 fe, por la Puente que oy llaman de Triana, que  
 fortalecida de vna cadena que atravesava el rio,  
 hazia imposible su expugnacion, en que vnica-  
 mente consistia la victoria; atajando la entrada de  
 los viveres al enemigo; y aviendo armado se de secre-  
 so nio S. Rey con tres dias de oracion, ol de la In-  
 vencion de la Cruz mandò a Don Raymundo Bo-  
 nifaz, Almirante de su Armada, que pudiesse en lo  
 alto del penol de dos Naves, esta divina señal, y  
 estendiesse las velas al viento; y estando surto el  
 ayre, de repente las impeliò con tal violencia, q  
 rota la cadena con las quillas, quedò passo franco  
 para el resto de la Armada, cortando juntamente el  
 estorvo a las embarcaciones, y la esperança de su  
 conservacion al enemigo.

*Essa hi phrase  
 Canonica. fol*

41 El suceso de Don Pelayo Correa, Gene-  
 ral del Exercito Catolico, en la expugnacion de  
 Segura, excede a quantos cuentan los anales: si-  
 guiendo el alcance de los Moros este General del  
 Rey, vn dia de N. Señora se yva ya poniendo el Sol,  
 y encomendando a MARIA SS. aquel suceso, fiere-  
 lo dia de MARIA el de la felicidad de las Armas

*Redes de An-  
 drada, in in Ri-  
 tatione O. di.  
 nis S. Jacobi,  
 fol. 32,*

*Informacio  
 de ...*

Catolicas, y suplicando a esta Señora le detuviesse, le parò el Sol hasta conseguir la victoria, efecto de la continua oracion en que estuvo el Santo Rey todo aquel dia, por el logro de tan importante empresa. Hallavase en el cerco de Sevilla el dia de esta ocasion, y observaron los de la Camara, que el empleo de su oracion era hacia la Sierra morena, teniendo el rostro inmovil a la parte donde sucedió la batalla, importando mas a este triunfo la ausencia de su Rey, que la presencia de su General, pues se devió mas a su intercession, que a sus armas, logrando estas sus gloriosos efectos, por los ardientes fervores de nuestro Santo Rey, en cuya prenda mandò dedicar yna Ermita de nuestra Señora en el mismo sitio, que la comun aclamacion la a invocò, *De Santa Maria deten tu dia.* Y hasta oy se llama assi, en memoria de tanta maravilla, quedandose muy de atiento aquella Luna sin mancha, a dar testimonio de su proteccion, que al Imperio de nuestro nuevo Josue no solo hizo pausa el Sol.

Maternali. 23  
09.

42 Triunfo de Granada y su Provincia, avallando la Corona de su Rey, con tal tuccion, que le obligò a ser enemigo de si mismo, pues fue ra de mil maravedis de oro cada dia, y de asistir a sus Cortes como vasallo, siempre que fuese llamado, determinò pulicte en la campaña

re-

... **Sarracenas lancos**, sujetas al baston del **Exercito Christiano**, para hacer guerra a los **Moros**.

43. **De los tributos** que se leon a sus **Exercitos**, porque nunca se leon contribuciones en sus pueblos, tomando por medio para vencer, el dexarlos descaplar, y por prefiagio de la ruyna del Exercito, el que se huviesse de sustentar el caudal de los tributos: y tola de zio a quien le aconsejaba y fassse castos medios para el repato de las necesidades: **Mas temo la maldicion de una pobre vieja**, que el **Exercito de muchos Moros**, siguiendo el exemplo del gran **Zipion**, que dezia, de verse preferir la conservacion de un vasallo, a la ruyna de muchos enemigos.

Idem.

44. Y aun quedo el **Moro** mas rendido al noble trato de nuestro **Santo Rey Fernando**, rompiendo su carino, en demonstraciones de sentimiento, quando supo su muerte, y en señal de su aficion, todos los años remitia para assistir a su tumulo, cien **Cavalleros** cubiertos de luto, que reniendo cien hachas de cera blanca, hazian demonstracion de su afecto, porque el noble trato de nuestro **Santo Rey**, fue mas cautiverio del coracon del **Barbaro**, que el esfuerzo con que le sujeto, aprisiona mas la bondad que el poder, porque este pone grillos al cuerpo, y aquella se apodera de la razon.

Idem.

Varonio año  
1252.  
Garibal to. 2.  
lib. 13. c. 6.

45 Llegò el tiempo de la buena suerte de los Santos, y de desaprisionarse el alma de la fugacion del cuerpo, y conseguir en esta libertad el premio de todas las fatigas. Reconociendo nuestro Santo Rey por la declaracion de los Medicos, que se avezindava su fin, dispuso como buen Catolico recibir los Sacramentos, prendas seguras de la felicidad, y en ningun tiempo hizo mayor demonstracion de sus virtudes, que a esta hora, que era la de coronarlas. Entrò Don Raymùdo Arçobispo de Sevilla, acompañado de los demas Obispos, y de toda la Clerecia, que mandò juntar el Rey, a hazer la funcion de Parrocho, llevando el Divino Biatico, que luego que el Santo Rey reconociò en la sala, se arrojò de la cama al suelo, hincadas ambas rodillas, puesta vna foga a la gargàna como mal hechor, pidió la Imagen de vn S. Christo, y rompiendo con golpes el pecho, los ojos llenos de lagrimas, refiriendo con ternura su Passion, haziendo a su Magestad cargo de su sangre, para que por sus merecimientos lavara sus culpas, con intimo dolor, y con esforçada confiança recibió el cuerpo de su Redentor, asegurando en su devocion los efectos de aquel celestial manjar, que es fortaleza de caminantes, y prenda segura del feliz fin de nuestras congojas.

46 Reducido al lecho pidió perdon a todos  
sus



los vassallos, de los defectos que huviesse tenido  
 en administrar justicia, y no contentandose con  
 esta; al paracer ceremonia, quiso que expresasen  
 los que le asistian, que le perdonavan, y llama-  
 mando a sus hijos, los de primero, y segundo ma-  
 trimonio, q̄ fuerō Don Alonso el primogenito,  
 Don Felipe, Don Federico, y Don Manuel, y del  
 segundo matrimonio Don Fernando, Doña Leo-  
 nor, y Don Luys, dió la bendicion al primogeni-  
 to, y a los demas, encargandoles que honrasen  
 a su hermano como a su Rey, y a la Reyna viuda  
 como a su madre, significò con brevedad a su hi-  
 jo como lo dexava dueño de mar a mar, señor de  
 quanto perdió Don Rodrigo, sin que quedasse tie-  
 rra en España, que no fuesse propria, o tributaria  
 de su Corona, exortádole a que hiziesse esclareci-  
 do su nombre, procurando ser mas que su padre,  
 trayendo al conocimiento de Dios, y sujecion de  
 su Fe nuevas Provincias, y encomendandole el  
 amparo del Estado Eclesiastico, la proteccion de  
 las Religiones, el cariño de sus vassallos, a todos  
 los ricos omes, Cavalleros; ciudadanos, y demas  
 pueblo de su Reyno. Mandò que le apartassen  
 todas las insignias de Rey, y le traxessen la vela  
 encendida para morir.

-47- y Aviendo recebido el vltimo Sacramento,  
 nomando Inocencio las manos, confesando la  
 creencia de la Trinidad, reconociendose sujeto

Garibaili. 13.  
 cap. 6.  
 Varonio año  
 1252. n. 9

lujo de la Iglesia Católica, alçò la vela con ambas manos, y puestos los ojos en el cielo dixo: *D. Snudo naci del vientre de mi madre, que es de tierra, y desuado me ofrezco a su cariñoso seno. Distingue, Señor, vida, Reyno, honra, y poder mas que yo merecia; Doyte, Señor muchas gracias, y suplicote que buelvas a recibir el Reyno que me diste, el qual pongo en tu mano, con aquel apowachamiento que pudo conseguir mi cuydado. Tu eres el ver ladero Rey a quien lo restitu yo, y te represento el zelo que he tenido de la exaltacion de tu Fe, y aunque se acaba esta caduca y pereceder a vida, tengo confianza en tu sangre, que colocaràs mi alma en compaña de tus siervos. Y bolviendo a los Prelados y Clero, mandò entonassen las Letanias, y el *Te Deum laudamus*. Nunca con mas razon, porque nunca celebrò mayor triunfo, siendo evidente prenda de su seguridad vsar de de las voces de aquel canrico que tiene la Iglesia dispuesto para reconocer los favores ya recibidos de Dios, e inclinano concillamente los ojos, diò su espíritu a su Criador vn lueves treinta de Mayo de mil y docienos y cinquenta y dos, a los cinquenta y vno de su edad.*

48 Començò aqui la felicidad de nuestro Santo Rey, y la angustia, y tristeza de sus vassallos. No quedó señora en su retiro, que olvidada de su grandeza no saliesse por las calles de Sevi-

...acompañando a las viudas, y las coraçones con la  
 seruida de sus lagrimas: las doncellas principa-  
 les desacompañada el pelo, sin atencion en el bes-  
 tido, lastimados los rostros, caminavan de vna  
 sora parte, como quien ha perdido el padre, y  
 el amparo. Los Grandes, Señores, Cavalleros,  
 Hidalgos, y personas del pueblo en destemplado  
 grito, corrieron sin atencion al Palacio, miran-  
 dose desemejados vnos a otros. Los Prelados, el  
 Clero, las Religiones, como mas beneficiados,  
 se mostravan mas sentidos. Las voces y gemi-  
 dos hazian mas lastimoso el acto, y algunas ve-  
 zes dava mas voces el silencio, porque quedando  
 absortos del dolor, tomava el dolor resuello  
 para nuevas lagrimas. *Ojalá ( se escuchava ) no  
 huvieras nacido, Principe inlicito, pues avias de  
 morir, que si no huvieras amos conocido tu bondad, no  
 sentir amos tu perdida, y aunque han sido grandes  
 los beneficios que nos has hecho, han sido costeados  
 con el dolor de perderte, que excede mucho al con-  
 fiado de gozar te.*

*D. Lucas de  
 Brui.*

49. Que diferentes eran los acentos del cie-  
 lo, pues quando enlutados los coraçones articu-  
 lavan gemidos, se oyeron en el aposento del Rey  
 los Coros de los Angeles, que cantavan: *En mori-  
 tur inquitus. (65 non est qui recogitet cor de)* (escucha  
 das estas voces otra vez en la muerte del Rey D<sup>o</sup>  
 Alfonso el ~~septimo~~). Como diziendo con el Pro

Obispo de Gi-  
 rona 3. p. 240  
 Zobio lib. 20.  
 de figo i. Eccl.  
 figo 80  
 Argote de M.  
 lib. 1. lib. 1. c. 1.

feta Ifaias ; No es digno el siglo de tan gran Rey's  
esperale mayor Corona. Descante en oaz en el  
mayor folio que le tienen labrado sus meritos.

50 Si huvieramos de referir milagros,  
necessitaramos de gran volumē; pero ha pareci-  
do señalar algunos para dispartar la devocion, so-  
licitando por mano de nuestro Santo Rey los fa-  
vores, que es proprio de Reyes aliviar las neces-  
sidades.

51 Tres prerrogativas que con ellas ilustrò  
Dios la virtud de tres Santos, siendo en la Iglesia  
de los mas aplaudidos, juntò el Divino Poder en  
credito de nuestro Rey Santo. Tiene la singulari-  
dad de San Antonio de Padua, para que parezca  
lo que se pierde. Alivia los cautivos, y encarce-  
lados, preeminencia de Santo Domingo de Silos  
Monge Benito. Socorre los peregrinos, y los po-  
bres, a imitacion de San Nicolas, Obispo de Bari.  
Y encomendando la devocion a estos Santos,  
por cada don destes, esparcido en cada vno, es  
argumento de lo que Dios favoreciò a nuestro  
Santo Rey, recoger en su intercession los mere-  
cimientos de tanta virtud.

52 Sucediò, pues, mas ha de ciento y treini-  
ca años, que vn navegante perdiessse en diferentes  
Puertos su hazienda, sin poder reconocer quien  
avia menoscabado su caudal, que reducido a vn  
bolfillo en monedas de oro, en cada Puerto en q̄

Ex processu  
Canonizatio-  
nis, fo. 36. &  
232.

Los Santos,  
Impresso en  
Sevilla año de  
1572.

2203  
buscava senza la falta, sin encontrar por cuya ma-  
no lo viniere la perdida. Encomendandose al  
Santo Rey, y haziendo celebrar en su Capilla al-  
gunas Missas, reconoció el efecto de su interces-  
sion, porque diferentes personas, a cuyas manos  
avia venido su caudal, se le restituyeron entera-  
mente, concurriendo a vn mismo tiempo de tã  
diferentes lugares, con la parte que a cada vno  
avia tocado: caso de gran singularidad. De jo-  
yas, esclavos, hazienda, y demas alhajas que se  
ayan perdido, son innumerables las que por este  
soberano medio se han recuperado.

En el año de 1475. Teniendo el Reyno de Sevilla guerra  
con el de Portugal, se adelantò vn Capitan Se-  
villano, en daño de sus enemigos, que po-  
niendo cuydado en su vengança, le prendieron  
con su nave, y estrechado a vna carcel muy obs-  
cura, intentavan quitarle la vida, negandole el  
preciso alimento. Sabiendo en Sevilla su mu-  
ger el cautiverio de su esposo, representò su affic-  
cion al Santo Rey Don Fernando, a quien pro-  
metió frequentar su Capilla treinta dias, hazien-  
do celebrar en cada vno dellos vna Missa, y ofre-  
ciendo en obsequio del Santo, pan, vino, y vna  
candela encendida. Los gemidos desta devocion  
hizieron eco en el cielo, y apiadado nuestro San-  
to Rey de tanta necesidad, siendo injusto el aprio-  
to del encarcelado, tomò a su cuenta el socorro

en esta forma. Todos los dias, a la hora que la muger le dedicava la ofrenda, se hallava foborrido el preso en el calabozo, donde milagrosamente se le manifestava vna vela encendida, a cuya claridad reconocia vna porcion de pan y vino para su sustento. Imaginando el guarda de la carcel que abria muerte el cautivo a manos de la abstinencia, reconociò luz en aquella estancia lo bregu, y admirando este prodigio, se quiso informar del preso, a quien respondió: No puedo decir el origen desta maravilla, porque igualmente la ignoro, el efecto es constante, ocho dias ha que todas las mañanas a vna misma hora se enciende esta luz, y descubro junto a ella bastante porcion de pan y vino para sustentarme, y esto es la causa de hallarme vivo. Avisado el Rey deste suceso, aunque tenia condenado el hombre a muerte, le diò licencia para que fuese a Sevilla a noticiarse de las diligencias que se hazian por el, y hecho pleito omniage de bolver a su carceleria, emprendiò viage a su patria: y perseverando la muger en sus oraciones, le fue significado, que su marido estava condenado a muerte, pero su valiente se no cesò en cumplir su promesa, aũq la desmayò la poca esperança. El dia 20. de su estancia bolviendo del Iglesia dõ se aviado en continuacion de su suplica, hallò a su marido en casa, y llevandole por la mano a la Capilla del Santo

Rey le dieron gracias, reconociendole por su poderoso bien hechor: y dentro de pocos dias, bolyendo a su prision, en cumplimiento de su palabra, oyda la maravilla, fue declarado en Portugal por libre, venerando vn Rey de la tierra, la disposicion del que superiormente reyna en el cielo.

§4. Lo que favoreció nuestro Santo a los pobres, no se puede expresar con singulares casos, porque toda su vida fue vna continuada piedad, y despues de su muerte vna repetida maravilla. Seguíale los necesitados de pueblo a pueblo, como a su padre, y bien hechor: recibió los forasteros y peregrinos, como su amparo, a ciegos a tullidos, a mancos, dió vista, movimiento, y braços, a enfermos salud, a mugeres preñadas, felicidad; y vltimamente fue, y es todo para todos, Rey, señor, Pastor, y amparo.

FlosSS, citado & acta pro Canonizatione

§5. A la grandeza de tantas virtudes, es consecuencia necesaria la veneracion, y el culto. Este començo desde su vida, pues aviendo concurrido con Gigantes en la virtud, se alçò entre todos el nombre de Santo; no solo en la voz de sus pueblos, sino en la de los Santos mismos que vivian entonces.

Idem

§6. San Pedro Nolaseo le escribió vna carta por mano de Fr. Pedro Hemerio, en que como a Santo le pide la benedicion para morir, para atle-

Contino, Sato ral tract. 27. 7

40  
gitar su jornada con tan poderoso auxilio.  
57 Que mucho tratassen como Santo a nuestro Rey y los hombres, si le aclaman justo las voces de los Angeles, como vimos en su muerte; asegura lo mismo la entereza de su cuerpo, en quatrocientos y diez y nueve años que yaze sepultado, hallandose entero, e incorrupto, respirando oy aquel venerable cadaver el olor de sus costumbres.

58 Las voces fijas de los Historiadores, el Flos Sanctorum, impresso primero en Alcalá, y despues en Sevilla el año de 1579. refiriendo su vida entre las de los Santos, lo acreditan, las pinturas con resplandores lo aseguran, los pueblos propios y estraños, no solo en la Christianidad, le celebran, sino los infieles, como referimos del Rey Moro de Granada en la asistencia a sus exequias, que es proprio de la virtud dar luz a la ceguedad.

59 Estas voces de la Canonizacion, se han continuado en los pulpitos, pues mas han sido sermones de alabanças de Santo, que de exequias quantos se ha predicado a sus honras. Casi ha de cien años que hallandose en la ciudad de Sevilla los Serenissimos Reyes Catolicos Don Fernando el Quinto, y Doña Ysabel con toda su Corte, estuvieron presentes el dia de San Clemente a la memoria y accion de gracias que se haze a San

In actis pro  
sua Canoniza  
tione

Ex actis pro  
canoniz.  
nie. fol. 48.



141

Santo Rey por la restauracion de aquella princi-  
palissima ciudad, y predicando Fr. Francisco de  
Cordova, Obispo de Velandia, dixo, encaminan-  
do al Rey su razonamiento: *Por tres razones,*  
*señor, deve V. Magestad tratar de la Canoniza-*  
*cion del Santo Rey Don Fernando. La primera,*  
*por que conviene con V. Magestad en el nombre.*  
*La segunda, por que descende V. Magestad de su*  
*Real Estirpe. Y la tercera, por que hizo a V. Mage-*  
*stad poderoso con los Reynas que le dexò conquista-*  
*dos.* Mostrò el Rey D. Fernando la veneraciòn a su  
Sãto abuelo este dia, pues personalmente quiso lle-  
var la Espada en la Procession aquel año. No sè  
si quedò mas ilustrado su brazo con aquella espa-  
da agena, que con la propria, ò diremos que la  
propria sentò con mas brio desde entonces en su  
brazo, deribado de la virtud de aquel triunfante  
instrumento de nuestra restauracion. *Sirvame*  
*aquesta espada por corona*, podia dezir el señor  
Rey Don Fernando el Catolico, vsurpando con  
mas propiedad en la ocasiòn esta sentençia que  
pronunciò el Chrisostomo, hablando de la espa-  
da de San Pablo.

60 Los Pontifices tienen acreditada esta co-  
mun aclamacion, pues las lecciones que canta  
la Iglesia de Sevilla en la Fiesta de su Dedicaciòn,  
le publican Santo, aprovadas por la Similitud de  
Sixto V. y las mismas tiene la Iglesia de Salamanca.

Lecciones  
de la fiesta  
de la Dedicaciòn  
de la Iglesia

lido, con mandato de Gregorio XIII.

61 Aunque en este tiempo ya avia corrido gran fama de la santidad de nuestro Rey, en las voces de los pueblos, cuyos ecos resonando su virtud, ocuparon todo el orbe: pero con espíritu mas alto la Sede Apostolica le reconoció. Santo desle el dia de su muerte, aviendo la Santidad de Inocencio IV. (que presidia la Iglesia quando nuestro Santo Rey murió) concedido vn año y quatro dias de indulgencia al que se hallara presente a las Visperas, y dia en que se cumpliesen años del dicho sotralito de nio Santo Rey, no se si era menester mas diligencia para la mayor veneracion.

62 La celebracion de las Missas, que es el mayor culto con que se reverencia a Dios en sus Santos, perseverò aun despues de las Bulas de Urbano VIII porque desde mas altos siglos se derivava en estas veneraciones.

63 Aviendose acabado el edificio de la Capilla de N. Señora de los Reyes, siendo preciso trasladar los cuerpos Reales que alli yazen de su antiguo sepulcro a este insigne Panteon, dispuso la ciudad de Sevilla, con su acostumbrada lealtad, vna solemne Procession, en que presidiesen las Imagenes de San Isidro, y San Leandro sus Patronos, y en ella se introduxessen los Reales cuerpos; disposicion necesaria, porque tuvièsse lugar su comarca, y crecido pueblo, que con lealtad, y

de, Franc.  
ca Pacheco,  
Capitana  
vor de la Capi  
lla Real en la  
historia latina  
refiriendo las  
Bulas, conce  
didas a favor  
de la Iglesia de  
Sevilla, et vic  
dere est, en el  
Sumario del  
proceso para  
la Canoniza  
cion fo. 42.

de en este pro  
la Canoniza  
cion fo. 7.

carriño concurrió en esta ássistencia a adorar los Santos, y venerar las cenizas de sus dueños. En esta Proceßion, pues, solo llevaron Palio las Imágenes de San Isidro, San Leandro, y el cuerpo de nuestro Santo Rey, y aunque iván las vrnas de los otros señores Reyes, qua no fueron inferiores en sangre, solo a la santidad destos tres insignes Varones, igualò la veneracion porque tiene la virtud muy superiores privilegios a la Magestad.

64 Confießale Santo vna Letañia de los Santos de España, impressa en Monaco año de 1603, cuyo titulo es: *Pro potentissimo Regno Hispania,* y entre las q̄ haze a los Santos de la Nación, vna de sus invocaciones es. *Sãcte Ferdinande Rex Deo grãtissime, infidelium terror, Ora pro nobis: San Fernando Rey muy agradable a Dios, a sombra de los infieles, interponde por nosotros en su presencia.*

¶ Esta Oracion, Fieles mios, aunque ha muchos dias que se ha podido hazer, en estos presentes con mucha seguridad, porque atendiendo nuestro Santissimo Padre Clemente X. a las voces de la inmemorial devocion de todo el mundo, ha mandado que perpetuamente se reze, y celebre Missa el dia treinta de Mayo del Santo Rey Dñn Fernando, como de vn Santo Confessor no Põnifice, segun las Rubricas del Breviario, y Missal Romano, en todas las Coronas de nuestro Cato-

Ex'actis pro  
Canonizati  
ne, fol. 150.

licíssimo Rey, felicíssimo nieto suyo. Contribuyamos, pues, todos a esta solemnidad, para cuyo fervor concedemos quarenta dias de indulgencia a los que concurrieren el dia treinta, y treinta y vno de Mayo de este año a nuestra Cathedral. (El qual dia treinta y vno, elegimos por vna vez segun el especial indulto Apostolico, para que este primer año se celebre particular fiesta) y roguen a Dios N. S. por intercession del Santo Rey, por el feliz estado de la Monarchia, pidiendo para nuestro Catolico Monarca, y la Reyna N. S. su Madre salud y vida dilatada, y espíritu de imitar su Santo abuelo en la religion, y en la fortaleza, para que le siga en los triunfos, y termine después sus dilatados años igualanle en la eterna Corona. Dada en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Málaga a diez y ocho dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y vn años.

*Fr. Alonso Obispo de Malaga.*

Por mandado de su S. Illust. el Obispo mi señor.

*Don Mateo de Murga  
y Quevedo, S.*